

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente I.S.V.11/1987-5, seguido para la adquisición de 15.000 uniformes de guerra NBQ y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de fecha 13 de diciembre de 1986.

Celebrado el concurso ante esta Junta de Compras, constituida en Mesa de Contratación el día 29 de diciembre de 1986, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

«Industrias y Confecciones, Sociedad Anónima». Importe total: 150.000.000 de pesetas.  
«Fábrica Española de Confecciones, Sociedad Anónima». Importe total: 149.917.500 pesetas.

Madrid, 10 de marzo de 1987.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—3.487-E (16388).

*Resolución de la Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso restringido para la contratación pública de suministros. Expediente: I.A.C.13/1987-26.*

1. Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército, Dirección de Apoyo al Personal, Sección de Adquisiciones, calle Prim, número 6, 28004 Madrid. Teléfonos: 521 29 60 y 522 83 35. Referencia: I.A.C.13/1987-26.

2. Concurso restringido.

3. a) Almacén Central de Intendencia, carretera de Extremadura, número 439, 28023 Madrid.  
b) 10.000 camas literas dobles, por importe de 90.000.000 de pesetas (cinco lotes).

c) Podrá licitarse por la totalidad del suministro o por los lotes indicados en el párrafo anterior.

4. El plazo de entrega será de ciento veinte días para la entrega total, y empezará a contar a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación.

5. Agrupación de Proveedores. Conforme a lo dispuesto en la cláusula 12 del pliego de bases.

6. a) Hasta el 23 de abril de 1987.

b) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid, teléfono 449 59 25.

c) En español.

d) Cuando los documentos exigidos no estén redactados en español, será necesario adjuntar una traducción debidamente garantizada por el intérprete jurado de la Sección Consular Española del país del candidato.

7. Treinta días a partir de la fecha de comunicación al concurso de las Empresas solicitantes invitadas por la Junta de Compras Delegada. Los candidatos que no hayan sido seleccionados no recibirán notificación.

8. Los candidatos habrán de presentar su solicitud con los documentos y muestras expresa-

dos en las cláusulas 13 y 15 del pliego de bases que rige este concurso, que se encuentra a disposición de los candidatos en la Junta de Compras indicada en el punto 6, b).

9. Se adjudicará a las ofertas que se consideren más ventajosas en precio y características técnicas, así como en antecedentes de quienes las formulen, conforme a lo exigido en las cláusulas 13 y 15 del pliego de bases.

10. La solicitud de participación no vincula a la Administración. El contrato se ajustará a las cláusulas administrativas generales y particulares de contratos del Estado para adquisición de suministros. Los precios deberán fijarse en moneda española.

11. Fecha de envío de este anuncio a las Comunidades Europeas: 11 de marzo de 1987.

Madrid, 11 de marzo de 1987.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—1.410-A (16525).

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar, Pirenaica Oriental, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

Con fecha 24 de febrero de 1987 se resolvió por el excelentísimo señor General Intendente Jefe de la Jefatura de Intendencia de la Cuarta Región Militar el expediente número 1/1987, correspondiente al concurso público, celebrado por esta Junta, el día 17 de febrero de 1987, para la adquisición de cebada, atenciones Cuarta Región Militar, durante el primer semestre de 1987, siendo adjudicataria la firma siguiente:

«General Forrajera, Sociedad Anónima», avenida Gran Vía, número 677, Barcelona:

Para Barcelona, 172.881 kilogramos, a razón de 29,50 pesetas kilogramo; para Berga, 126.779 kilogramos, a razón de 29,50 pesetas kilogramo, y para Seo Urgel, 105.517 kilogramos, a razón de 29 pesetas kilogramo.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Barcelona, 5 de marzo de 1987.—3.364-E (15942).

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar, Pirenaica Oriental, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

Con fecha 25 de febrero de 1987 se resolvió por el excelentísimo señor General Intendente Jefe de la Jefatura de Intendencia de la Cuarta Región Militar el expediente número 3/1987, correspondiente al concurso público celebrado por esta Junta el día 18 de febrero de 1987, para la adquisición de harina de trigo, atenciones Cuarta Región Militar, durante el primer semestre de 1987, siendo adjudicatarias las firmas siguientes:

A don Nicanor Gonzalo Uzquierdo Hierro, carretera Arnedo-Estella, sin número, El Villar de Arnedo (La Rioja): Para Lérida, 208.443 kilogramos, a 41,45 pesetas kilogramo.

A don José Oliva Tristany, plaza de Castells, 5, Igualada: Para Barcelona, 183.383 kilogramos, a 43,45 pesetas kilogramo.

A «Harinera Vilafrantina, Sociedad Anónima», calle Rafael Soler, 13, Vilafranca del Penedés (Barcelona): Para Gerona, 56.823 kilogramos, a 44,77 pesetas kilogramo.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Barcelona, 5 de marzo de 1987.—3.365-E (15943).

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Concesión de dos locales comerciales en el aeropuerto de Menorca», objeto del expediente número E/848/1985.*

Este Organismo, con fecha de hoy, ha decidido: Adjudicar el concurso convocado para contratar la concesión de locales comerciales en diversos aeropuertos, en el caso del aeropuerto de Menorca a «Eguigaray General de Comercio, Sociedad Anónima», con unos cánones de: Local 58: 4.275.368 pesetas para 1986; para 1987, 1988 y 1989, igual canon más el IPC, y local 59: 935.759 pesetas para 1986; para 1987, 1988 y 1989, igual canon más el IPC, en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de febrero de 1987.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—3.491-E (16650).

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la concesión de un local destinado a locutorio telefónico en el aeropuerto de Bilbao, expediente número E/621/1986.*

Este Organismo, con fecha de hoy, ha decidido: Adjudicar el concurso convocado para contratar la concesión de un local destinado a locutorio telefónico en el aeropuerto de Bilbao a José Arteche y Azcorra, con un canon anual de 204.000 pesetas, y un 3 por 100 sobre la facturación de la CTNE en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de febrero de 1987.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—3.493-E (16652).

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Reparación de caminos, primera fase, en el aeropuerto de Madrid-Barajas», objeto del expediente número 236/1986.*

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar la subasta convocada para contratar la reparación de camino, primera fase, en el aeropuerto de Madrid-Barajas, a la Empresa «Corviam, Sociedad Anónima», en el importe de 47.344.132 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de marzo de 1987.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—3.495-E (16654).

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Acondicionamiento de locales de delineación y séptima planta en el aeropuerto de Madrid-Barajas», objeto del expediente número 125/1986.*

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar el concurso convocado para contratar el acondicionamiento de locales de delineación y séptima planta en el aeropuerto de Madrid-Barajas a la Empresa «Construcciones Zagra, Sociedad Anónima», en el importe de 17.013.799 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de marzo de 1987.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—3.496-E (16655).

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Reposición de materiales auxiliares para aseos de los terminales del aeropuerto de Madrid-Barajas», objeto del expediente número 335/1986.*

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar el concurso convocado para contratar la reposición de materiales para aseos en terminales del aeropuerto de Madrid-Barajas, objeto del expediente número 335/1986, a la Empresa «Coordinación, Sociedad Anónima», en el importe de 8.265.890 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de marzo de 1987.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—3.494-E (16653).

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso para contratar con una Empresa de servicios los trabajos de grabación magnética de datos y microfilmación de documentos del servicio.*

1. *Objeto:* Contratar los trabajos de grabación magnética de datos y microfilmación de documentos del servicio de Caja Postal hasta finalizar el ejercicio de 1987.

2. *Tipo de licitación:* 80.194.400 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Comenzará inmediatamente después de la adjudicación y finalizará el 31 de diciembre de 1987.

4. *Documentos de la licitación:* Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan

de manifiesto, para conocimiento de los interesados, en el Negociado de Contratación de la Sección de Compras de la Caja Postal, sito en paseo de Recoletos, número 5, primera planta, de Madrid, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, durante los días laborables, de las nueve a las catorce horas.

5. *Fianza provisional:* 1.603.888 pesetas, correspondientes al 2 por 100 del tipo de licitación.

6. *Clasificación:* Los empresarios deberán acreditar haber obtenido la clasificación grupo C, subgrupo 3, categoría D, de las contenidas en el Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero y en la Orden del Ministerio de Hacienda de 24 de noviembre de 1982.

7. *Modelo de proposición:* La proposición económica deberá ajustarse al modelo que figura en el pliego de cláusulas particulares de la licitación.

8. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en el Registro General de la Caja Postal (paseo de Recoletos, 7 y 9, de Madrid), hasta las trece horas del día 13 de abril de 1987.

9. *Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día 22 de abril de 1987, en la sede central de la Caja Postal (paseo de Recoletos, 7 y 9, de Madrid).

10. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los detallados en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Los gastos de este anuncio y los que origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de marzo de 1987.—El Director de Planificación y Control de Gestión, José María Serrano Martínez.—1.548-A (18068).

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Castelfelers (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación de tributos municipales y de un servicio complementario de tesorería.*

En la sesión del Ayuntamiento Pleno de 27 de febrero de 1987, se aprobaron los pliegos de condiciones del concurso para la adjudicación del servicio de recaudación de tributos municipales y de un servicio complementario de tesorería.

Durante el plazo de cuatro días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público en la Intervención Municipal dichos pliegos, pudiendo presentarse reclamaciones durante el referido plazo, según dispone el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

De conformidad con lo acordado y lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 781/1986 se anuncia el siguiente concurso:

1. *Objeto:* Adjudicación del servicio de recaudación voluntaria de los tributos municipales cuyo cobro se derive de padrón fiscal con vencimiento periódico y de un servicio de Tesorería complementario al de Recaudación, adjudicándose ambos servicios conjuntamente.

2. *Tipo de licitación:* No existe y deberá ser propuesto por los oferentes.

3. *Fianzas provisional y definitiva:* 5.000.000 y 27.520.000 pesetas, respectivamente.

4. La presentación de plicas se realizará en la Secretaría General de la Corporación en días hábiles, de nueve a catorce horas, hasta el décimo día hábil a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en «Boletín Oficial» de la provincia (última publicación).

5. *Apertura de plicas:* Se realizará en la Casa Consistorial, a las once horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el anterior apartado.

6. *Duración del contrato:* Tres años.

### 7. Modelo de proposición:

Don ....., con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad ..... en nombre propio (o en representación de .....), domiciliado en ....., calle y número ....., con cédula de identificación fiscal número ....., cuya representación acreditada (con poder bastantado que acompaña), declara:

Que ha quedado enterado del anuncio publicado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Castelfelers, para la licitación mediante concurso del Servicio de Recaudación por gestión directa de los recursos municipales en periodo voluntario, así como del pliego de condiciones por el que ha de regirse; a tales efectos manifiesta:

1. Que reúne todas y cada una de las condiciones de la base 5 del pliego de condiciones.

2. Que ha constituido fianza provisional acompañando la carta de pago correspondiente.

3. Que asimismo acompaña la documentación exigida en las bases 42, 43 y 44 del pliego de condiciones.

4. Que se compromete a prestar el servicio objeto de la licitación, con arreglo a lo establecido en el pliego de condiciones y en la forma expresada en la memoria explicativa señalada en la base 44 y que se acompaña.

5. Que se compromete al exacto cumplimiento de las obligaciones derivadas de este pliego de condiciones y de las disposiciones vigentes sobre la materia, al igual que a acatar las normas que el Ayuntamiento dicte para mejor cumplimiento del servicio.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Los licitadores presentarán simultáneamente dentro del sobre en el que se encuentre su propuesta, los siguientes documentos:

a) Resguardo que acredite el depósito de la fianza provisional.

b) Certificado del Registro de Bancos y Banqueros del Ministerio de Hacienda o de ostentar la condición de Caja de Ahorros inscrita en el Registro del Banco de España.

c) Declaración jurada donde conste las oficinas que tenga abiertas al público en la ciudad de Castelfelers, indicando la situación de las mismas y, en su caso, autorización o compromiso de apertura antes del 31 de diciembre de 1987.

d) Declaración jurada en que conste que el licitador está al corriente de pago de sus obligaciones con las Administraciones Públicas y con la Seguridad Social.

e) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad.

f) Escritura de constitución de la Entidad y poder debidamente bastantado por la Secretaría General de este Ayuntamiento, de la persona que formula la propuesta en nombre de la Entidad.

g) La memoria a que se refiere la base 44.

h) Cualquier otro documento que el licitador considere conveniente.

Castelfelers, 28 de febrero de 1987.—El Alcalde.—1.203-A (16526).

*Resolución del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca (Baleares) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de enero de 1987, acordó adjudicar la obra Centro Sanitario Asistencial de Ciutadella a la Empresa «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», por un importe total de 371.156.812 pesetas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo prevenido en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo número 781, de 18 de abril de 1986.

Ciutadella de Menorca, 3 de marzo de 1987.—El Alcalde, Antoni Orell Calafat.—3.378-E (15956).